



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2023, de la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias, por la que se da publicidad a la concesión de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para la financiación de programas de inclusión social para colectivos en situación o riesgo de exclusión social para el ejercicio 2023. (2023062464)

La Orden de 24 de mayo de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar programas de inclusión social para colectivos en situación o riesgo de exclusión social (DOE núm. 101, de 28 de mayo de 2021), establece en el artículo 2 que las subvenciones reguladas en la presente orden irán dirigidas a financiar, total o parcialmente, los programas de inclusión social para colectivos en situación o riesgo de exclusión social regulados en el artículo 3 que desarrollen las entidades del Tercer Sector Social y Cruz Roja Española en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El procedimiento para la concesión de estas subvenciones es el de concurrencia competitiva mediante convocatoria periódica.

En cumplimiento de lo anterior, el día 27 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura la Resolución de 7 de diciembre de 2022, de la Secretaría General, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar programas de inclusión social para colectivos en situación o riesgo de exclusión social para el ejercicio 2023.

El apartado decimotercero de la citada Resolución de 7 de diciembre de 2022 (DOE núm. 246, de 27 de diciembre de 2022) dispone que las subvenciones concedidas se publicarán en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 20 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, indicándose la aplicación presupuestaria y el proyecto de gasto al que se imputan, la entidad beneficiaria, la cantidad concedida y la finalidad de la subvención.

Igualmente dispone dicho apartado que serán publicadas en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, a tenor de lo previsto en el artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el Portal de Transparencia de la Junta de Extremadura, según se establece en el artículo 11 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura (denominación modificada por la disposición adicional de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura).

En cumplimiento de lo dispuesto en los citados artículos, y en ejercicio de la competencia delegada por parte del titular de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales mediante Resolución de 29 de marzo de 2021 (DOE núm. 63, de 6 de abril de 2021),

**RESUELVO:**

Primero. Dar publicidad a las subvenciones concedidas para financiar programas de inclusión social para colectivos en situación o riesgo de exclusión social para el ejercicio 2023 por Resolución de 19 de mayo de 2023, de la Directora General de Servicios Sociales, Infancia y Familias, del procedimiento de concesión de subvenciones convocadas al amparo de la Resolución de 7 de diciembre de 2022, de la Secretaría General, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar programas de inclusión social para colectivos en situación o riesgo de exclusión social para el ejercicio 2023.

Segundo. Disponer su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, desagregando en el anexo las subvenciones concedidas, con indicación de la convocatoria, aplicación presupuestaria y proyecto de gasto de imputación, beneficiario, finalidad de la subvención, coste total del programa financiado y cantidad concedida.

Mérida, 19 de junio de 2023.

La Directora General de Servicios
Sociales, Infancia y Familias.
PD, Resolución de la Secretaria General
de 29 de marzo de 2021
(DOE núm. 63 de 6 de abril de 2021),

CARMEN NÚÑEZ CUMPLIDO

**ANEXO**

Subvenciones concedidas a entidades privadas sin ánimo de lucro al amparo de la Resolución de 7 de diciembre de 2022, de la Secretaría General, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar programas de inclusión social para colectivos en situación o riesgo de exclusión social para el ejercicio 2023 (DOE núm. 246, de 27 de diciembre de 2022), con cargo al órgano gestor 110030000, aplicación presupuestaria G/252B/48900, Fondo CAG000001 y proyecto presupuestario 20060187 "Plan de intervención social integral para personas en situación de exclusión social" de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2023, por importe total de 800.000,00 euros.

N.º EXPTE	NOMBRE ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROGRAMA	COSTE TOTAL PROGRAMA	CUANTÍA SUBVENCIÓN SOLICITADA	PUNT. VALORA. ENTIDAD	PUNT. VALORA. PROGRAMA	PUNT. TOTAL	CUANTÍA SUBVENCIÓN OTORGABLE
IS/035/23	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAÚL	G28256667	INCLUSIÓN Y REALIDAD SOCIAL	66.880,00 €	60.000,00 €	8,50 €	50,00 €	58,50 €	22.087,37 € ⁽²⁾
IS/010/23	OBRA SOCIAL LA MLAGROSA	R1000144D	SI, SOY DIGN@	407.887,30 €	40.000,00 €	7,25	50,00	57,25	21.615,41 € ⁽²⁾
IS/009/23	FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS	G06382022	APOYO A LA GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	155.000,00 €	60.000,00 €	5,00	52,00	57	21.521,02 € ⁽²⁾
IS/003/23	ASOCIACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ	G10257731	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	66.982,00 €	60.000,00 €	8,50	48,00	56,50	21.332,24 € ⁽²⁾
IS/006/23	COMPAÑÍA HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL	R0600353G	DESCUBRIENDO DENTRO DE TI	388.427,76 €	35.000,00 €	6,50	50,00	56,50	21.332,24 € ⁽²⁾
IS/018/23	FUNDACION CEPAIM ACCION INTEGRAL CON MIGRANTES	G73600553	CONVIVE III	44.150,00 €	44.150,00 €	8,50	48,00	56,50	21.332,24 € ⁽²⁾
IS/022/23	FUNDACIÓN ATENEA	G84392810	APOYO A FAMILIAS MARGEN DRECHA BADAJOZ	80.554,00 €	45.000,00 €	7,50	48,00	55,50	20.954,68 € ⁽²⁾
IS/002/23	ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REINSERCIÓN DE LA MUJER PROSTITUIDA	G79414082	SUPERAR-T FASE III	46.804,00 €	46.804,00 €	8,50	46,00	54,5	20.577,12 € ⁽²⁾



N.º EXPTE	NOMBRE ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROGRAMA	COSTE TOTAL PROGRAMA	CUANTÍA SUBVENCIÓN SOLICITADA	PUNT. VALORA. ENTIDAD	PUNT. VALORA. PROGRAMA	PUNT. TOTAL	CUANTÍA SUBVENCIÓN OTORGABLE
IS/023/23	CÁRITAS DIOCESANA CORIA CÁCERES	R1000101D	CÁCERES ACOGE	46.350,00 €	41.650,00 €	8,50	46,00	54,50	20.577,12 € ⁽²⁾
IS/013/23	ASOCIACIÓN CARIDAD SAN VICENTE DE PÁUL	G28679710	AQUÍ TODOS CONTAMOS	35.000,00 €	35.000,00 €	6,25	48,00	54,25	20.482,73 € ⁽²⁾
IS/005/23	FUNDACIÓN ADATEX	G06591960	PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	27.232,61 €	24.432,61 €	6,50	47,00	53,50	20.199,55 € ⁽²⁾
IS/036/23	FUNDACIÓN TRIÁN-GULO	G81393548	SERVICIO DE VIVIENDA TEMPORAL Y AYUDA A LA INTEGRACIÓN Y EMANCIPACIÓN DE PERSONAS LGTBI EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.	60.000,00 €	60.000,00 €	6,5	46	52,50	19.821,99 € ⁽²⁾
IS/011/23	YMCA	G28659308	ESPAÑOL PARA MUJERES INMIGRANTES	15.684,14 €	14.254,14 €	5,00	47,00	52	14.254,14 € ⁽¹⁾
IS/024/23	ASOCIACIÓN JÓVENES EMPRENDEDORES DEL MEDIO RURAL	G10459469	TOD@S INCLUID@S II FOMENTANDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS	56.150,00 €	56.150,00 €	6,50	45,00	51,50	19.444,43 € ⁽²⁾
IS/030/23	ASOCIACIÓN APREXS DON BENITO	G06723365	OLIMPIA PROGRA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	40.000,00 €	30.000,00 €	6	45	51	19.255,65 € ⁽²⁾
IS/032/23	ASOCIACIÓN ITER RENACIMIENTO	G06680789	INNOBARRIOS	18.524,46 €	18.524,46 €	5	46	51	18.524,46 € ⁽¹⁾
IS/008/23	COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA	G10179760	SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN MATERIA JURÍDICO SOCIAL Y FORMACIÓN PRELABORAL	40.000,00 €	39.569,79 €	4,50	46,00	50,50	19.066,86 € ⁽²⁾
IS/019/23	ASOCIACIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA AVANZANDO	G06637219	PROGRAMA DE INSERCIÓN FORMATIVA Y LABORAL MOTIVA	53.203,62 €	18.523,36 €	2,50	48,00	50,50	18.523,36 € ⁽¹⁾
IS/044/23	ONG MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	G-14422075	EPICLERA: EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EXTREMADURA. FASE II	70.000,00 €	60.000,00 €	7	43	50	18.878,09 € ⁽²⁾



N.º EXPTE	NOMBRE ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROGRAMA	COSTE TOTAL PROGRAMA	CUANTÍA SUBVENCIÓN SOLICITADA	PUNT. VALORA. ENTIDAD	PUNT. VALORA. PROGRAMA	PUNT. TOTAL	CUANTÍA SUBVENCIÓN OTORGABLE
IS/004/23	ASOCIACIÓN VOLUNTARIADO ENTRE TODOS	G06690614	LUZ VIOLETA	43.500,00 €	43.300,00 €	5,75	44,00	49,75	18.783,70 € ⁽²⁾
1) IS/027/23	FUNDACIÓN ACCION CONTRA EL HAMBRE	G81164105	TU PLAN HACIA EL EMPLEO 3.0	52.463,16 €	52.463,16 €	6,75	43	49,75	18.783,70 € ⁽²⁾
IS/015/23	ASOCIACIÓN EUEXIA RURAL	G06725477	PROGRAMA RURAL DE ATENCION SOCIAL	52.039,60 €	51.189,60 €	6,50	43,00	49,50	18.689,30 € ⁽²⁾
IS/042/23	MÉDICOS DEL MUNDO	G79408852	MEDIACION INTERCULTURAL Y PROMOCIÓN DE LA SALUD CON ENFOQUE DE GÉNERO	51.673,88 €	43.373,88 €	8,5	41	49,5	18.689,30 € ⁽²⁾
IS/028/23	FUNDACIÓN DON BOSCO	G14522171	PROMOCIÓN PERSONAL E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS INMIGRANTES	30.677,13 €	30.667,13 €	6	43	49	18.500,53 € ⁽²⁾
IS/037/23	ASOCIACIÓN DE MUJERES MALVALUNA	G10124253	CAMINANDO JUNTAS: ATENCIÓN INTEGRAL MUJERES MIGRANTES III	25.275,35 €	25.275,35 €	6	43	49	18.500,53 € ⁽²⁾
IS/014/23	ASOCIACIÓN GRUPO JOVEN	G06336267	SUERTE AYUDA A SUERTE	59.107,04 €	59.107,04 €	4,50	44,00	48,50	18.311,75 € ⁽²⁾
IS/033/23	ASOCIACIÓN ECONOMATO SOCIAL CIUDAD DE BADAJOZ	G06621213	TELE-ECONOMATO	20.068,33 €	15.051,25 €	6,25	42	48,25	15.051,25 € ⁽¹⁾
IS/012/23	ACCEM	G79963237	PROGRAMA DE ATENCIÓN Y AYUDA EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	60.000,00 €	60.000,00 €	7,00	41,00	48	18.122,96 € ⁽²⁾
IS/007/23	ASOCIACIÓN MUJERES PROGRESISTAS VICTORIA KENT	G11278066	TODAS CUENTAS 2: PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIO LABORAL DE MUJERES EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN	58.769,00 €	58.769,00 €	7,50	40,00	47,50	17.934,19 € ⁽²⁾
IS/021/23	CÁRITAS DIOCESANA DE PLASENCIA	R-1000105E	PISO DE ACOGIDA PARA PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS	49.310,00 €	41.137,00 €	5,50	42,00	47,50	17.934,19 € ⁽²⁾
IS/031/23	ASOCIACIÓN DE DE-RECHOS HUMANOS DE EXTREMADURA	G10211050	ARENAL	30.000,00 €	30.000,00 €	6	41	47	17.745,40 € ⁽²⁾



N.º EXPTE	NOMBRE ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROGRAMA	COSTE TOTAL PROGRAMA	CUANTÍA SUBVENCIÓN SOLICITADA	PUNT. VALORA. ENTIDAD	PUNT. VALORA. PROGRAMA	PUNT. TOTAL	CUANTÍA SUBVENCIÓN OTORGABLE
IS/001/23	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRENDEDORES DEL MEDIO RURAL	G10450955	CRECIENDO CONTIGO - 3ª EDICIÓN	39.405,00 €	39.405,00 €	6,5	40	46,5	17.556,62 € ⁽²⁾
IS/039/23	FUNDACION RADIO ECCA	G-35103431	ECCA EMPLEA MUJERES	66.000,00 €	60.000,00 €	8	38	46	17.367,84 € ⁽²⁾
IS/038/23	FUNDACIÓN RUY LOPEZ	G06464259	INCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA PARA POBLACIÓN INMIGRANTES EN ALMENDRALEJO	40.700,00 €	30.100,00 €	3,75	42	45,75	17.273,45 € ⁽²⁾
IS/045/23	FUNDACIÓN DIAGRAMA	G73038457	ITINERARIO. FORMACIÓN PRELABORAL Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER	66.666,67 €	60.000,00 €	6,5	39	45,5	17.179,03 € ⁽²⁾
IS/029/23	ASOCIACIÓN DE VECINOS NTRA SRA. DE LA ASUNCIÓN	G06019889	ALFABETIZACIÓN PARA INMIGRANTES	37.397,36 €	37.397,36 €	5	40	45	16.990,27 € ⁽²⁾
IS/034/23	FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN	G82257064	ROMPIENDO CON LAS BARRERAS A LA INCLUSIÓN EN LOS BARRIOS DE SANTA ENGRACIA Y LOS COLORINES	51.142,10 €	30.282,10 €	3,5	41	44,5	16.801,50 € ⁽²⁾
IS/040/23	ALDEA UTOPIA	G10398923	PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	43.442,91 €	43.242,91 €	3,5	40	43,50	16.423,94 € ⁽²⁾
IS/016/23	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES GENERALES Y ESPECIALIZADOS	G79437349	PUNTO SEGURO	108.975,12 €	27.630,43 €	7,00	36,00	43	16.235,16 € ⁽²⁾
IS/041/23	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	EMPODERAMIENTO DE LA MUJER Y ACCIÓN COLECTIVA	56.828,38 €	50.692,38 €	4,5	36	40,50	15.291,25 € ⁽²⁾
IS/043/23	EXTREMADURA ENTIENDE	G-06538391	GENERACIÓN DIVERSA; FAMILIAS SOCIOMOS TOD@AS	60.000,00 €	60.000,00 €	6,25	33	39,25	14.819,30 € ⁽²⁾



N.º EXPTE	NOMBRE ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROGRAMA	COSTE TOTAL PROGRAMA	CUANTÍA SUBVENCIÓN SOLICITADA	PUNT. VALORA. ENTIDAD	PUNT. VALORA. PROGRAMA	PUNT. TOTAL	CUANTÍA SUBVENCIÓN OTORGABLE
IS/020/23	ASOCIACIÓN ALMA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	G06670459	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN UNIDADES FAMILIARES DONDE EXISTE VIOLENCIA DE GÉNERO	55.500,00 €	55.500,00 €	4,5	34	38,50	14.536,13 € ⁽²⁾
IS/026/23	CLUB AJEDREZ MAGIC	G06352660	EN BUSCA DE MI PROPIA ESTRATEGIA	9.860,91 €	9.860,91 €	4,00	32,00	36,00	9.860,91 € ⁽¹⁾
IS/025/23	FUNDACIÓN CIBERVOLUNTARIOS	G84410158	CIBERFORMACIONES TIC PARA LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN EXTREMADURA	59.428,40 €	53.200,00 €	5,00	29,00	34,00	12.837,10 € ⁽²⁾
TOTAL CRÉDITO CONVOCATORIA 2023									
800.000,00€									

⁽¹⁾ La cuantía de la subvención a conceder es la cuantía solicitada por la entidad.

⁽²⁾ La cuantía de la subvención a conceder es la cuantía resultante del reparto del crédito sobrante entre las entidades que no han rebasado la cuantía máxima establecida, dentro de los límites previstos en la convocatoria 2023.